

|                                |   |
|--------------------------------|---|
| <b>Denominación del Título</b> | Máster Universitario en Desarrollo Local y Empleo |
| <b>Universidad solicitante</b> | Universidad de Murcia                             |
| <b>Rama de Conocimiento</b>    | Ciencias Sociales y Jurídicas                     |
| <b>Curso de implantación</b>   | 2010/2011   |

ANECA, conforme a lo establecido en el artículo 27 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, en su nueva redacción tras su modificación por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, ha procedido a realizar el informe de seguimiento sobre la implantación del Título Oficial arriba indicado.

Esta evaluación se ha realizado por una Comisión de Evaluación formada por expertos nacionales e internacionales del ámbito académico, profesionales y estudiantes. Los miembros de la Comisión han sido seleccionados y nombrados según el procedimiento que se recoge en la web de la agencia.

### **Dimensión 1. La sociedad y el futuro estudiante**

El Máster está organizado por la Universidad de Murcia y la Universidad Politécnica de Cartagena.

#### Universidad de Murcia

Está disponible la información básica para el estudiante. La memoria verificada está ubicada en la web. El estudiante dispone de la información en una Guía de titulación completa, sin embargo alguna de ella está restringida.

La presentación de Máster es adecuada, aunque tiene algunas ausencias importantes, como por ejemplo: el número de créditos de los que consta, duración, entre otros. Está publicada la composición de la comisión académica. Se encuentra una adecuada justificación del título, así como las competencias del mismo. Pero no se detalla el número de plazas. Las vías de acceso y criterios de admisión son adecuados, haciendo mención a los estudiantes extranjeros.

Figura el perfil de egreso y las salidas profesionales para quienes hayan cursado el Máster. Así como mención explícita de los doctorados a los que da acceso el Máster.

La información relativa a las normativas de permanencia es sencilla y de fácil comprensión. Ofrece un resumen con lo más importante, como ocurre con la normativa de reconocimiento y transferencia de créditos.

La documentación oficial está disponible, incluyendo la ficha del Registro de Universidades, Centros y Títulos (RUCT) y de la resolución en el BOE del Máster, por la que se publica el plan de estudios. Además, está la memoria verificada por ANECA, por lo que se ha podido comprobar que la información aportada concuerda con dicha memoria. El informe de evaluación emitido por ANECA previo a la verificación también está disponible, pero solo se accede desde el enlace proporcionado en la documentación facilitada por la Universidad.

#### Universidad Politécnica de Cartagena

En general, se comparten informaciones relativas a todos los aspectos, si bien están mucho más accesibles que desde la web de la Universidad de Murcia, y se encuentra información más adecuada del plan de estudios: número de créditos, número mínimo y máximo de plazas ofertadas.

## **Dimensión 2. El estudiante**

La información es muy desigual en las dos universidades que participan en el Máster:

### Universidad de Murcia

Las guías docentes no están disponibles para cada asignatura excepto un listado de líneas para realizar el Trabajo Fin de Máster. Se limitan a un cuadro en el que se recoge el perfil y el nombre de la asignatura y el número de créditos. No hay referencias a los profesores, ni a los contenidos de cada una de las asignaturas. Ni bibliografía, metodología docente, sistemas de evaluación, entre otros.

En la Guías docentes del Trabajo Fin de Máster sólo figuran las líneas de investigación. Sería deseable que figuraran más aspectos, como procedimiento a seguir, normas de estilo y extensión, criterios a seguir, competencias que deberían de cubrirse, resultados de aprendizaje, entre otros.

Respecto al despliegue del plan de estudios se muestran los horarios, calendario de exámenes, aulas, y otros.

### Universidad Politécnica de Cartagena

En general se comparten informaciones relativas a todos los aspectos, si bien están mucho más accesibles que desde la web de la Universidad de Murcia.

La información que ofrece la Universidad Politécnica de Cartagena al estudiante es muy completa, con una ficha en PDF para cada asignatura con toda la información de interés, aunque hay que señalar que el enlace no está disponible en algunas materias. En este caso, la información se ajusta a la memoria de verificación.

### **Dimensión 3. El funcionamiento**

#### Universidad de Murcia

La información que se aporta respecto al Sistema Interno de Garantía de Calidad (SIGC) resulta insuficiente, ya que las credenciales no están operativas para los evaluadores, por lo que no es posible valorar los procedimientos definidos, ni las evidencias requeridas por el sistema MONITOR: actividad docente, inserción, satisfacción, reclamaciones, resultados de evaluación de prácticas externas y movilidad.

Está disponible el dato de contacto con el estudiante. No hay informes ni evidencias de valoración de los estudiantes.

#### Universidad Politécnica de Cartagena

En general se comparten informaciones relativas a todos los aspectos, si bien están mucho más accesibles que desde la web de la Universidad de Murcia. El SIGC es el de la Universidad Politécnica de Cartagena. Está la composición de la comisión del Sistema Interno de Garantía de Calidad pero no es posible acceder a los enlaces facilitados por la Universidad para ver las actas de seguimiento y resultados.

### **Dimensión 4. Resultados de la formación**

#### Universidad de Murcia

No se presentan resultados académicos y en la Memoria de verificación se indica que la cifra de alumnos que se espera es de 20.

#### Universidad Politécnica de Cartagena

En el expediente de solicitud de seguimiento se indica que los Indicadores de rendimiento académico son: Tasa de rendimiento 2010/2011 de asignaturas básicas, obligatorias y optativas de un 78,24%, Tasa de eficiencia 2010/2011 de un 100% y en cuanto a las Tasa de graduación y de abandono no han transcurrido los cursos académicos necesarios para calcularlas. Respecto al número de estudiantes de nuevo ingreso es 8. La evaluación de los indicadores parece adecuada, aunque faltan algunos ya que la implantación del Máster no

lleva el tiempo suficiente para poder valorarlos.

Madrid, a 30 de septiembre de 2012

EL DIRECTOR DE ANECA



Rafael van Grieken